



ayuntamiento  
**San Bartolomé de la Torre**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de octubre de 2010 a las 11,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura del sobre número 1 del contrato de **DE OBRAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD REFORMADO DE PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE CENTRO MULTIFUNCIONAL PARA ADAPTACIÓN A ESPACIO ESCENICO**, formada por

**Presidente. D. Manuel Domínguez Limón**, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre quién delega en la Sra Concejala **Dª Mª Eugenia Limón Bayo**.

### Vocales:

**D. Miguel Royo López**, Técnico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

**Dª. Almudena Perez-Fontán Membrives**, Asesora Jurídica del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

**D. Gonzalo Delgado Vizcaino** Técnico de la Dirección Facultativa

**Dª. Mª del Pilar Morales González**, Secretaria Interventora del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

La representante de la **Consejería de Cultura** de la Junta de Andalucía, **Dª Rosario León Marín**.

El representante del Área de Cultura de la **Diputación Provincial de Huelva**, **D Juan Antonio Estrada López**.

**Secretaria.- Dª. Josefa Ponce Limón**, Funcionaria del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las empresas presentadas comunicando al público el número de sobres recibidos en forma y plazo, y el nombre de los candidatos. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidencia la apertura del sobre número 1, que hacen referencia a la documentación administrativa.



ayuntamiento  
**San Bartolomé de la Torre**

La Presidencia acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes Empresas:

Construcciones Planiceps de Huelva  
Construcciones Pablo J. Cuaresma Escudero de Santa Barbara de Casa (Huelva)  
Construcciones Mego S.A. de Cáceres  
Obras Dallas S.L.U. de Palos de la Frontera (Huelva)  
Entidad Mercantil TR CONSTRUYA, S. L. U de Lepe (Huelva)  
Entidad Mercantil IELCO, S.L de Málaga  
Entidad Mercantil IELCO, S.L de Málaga  
Entidad Mercantil Terracivil S.A de Málaga  
Entidad Mercantil Tecniciser, S.L. de Bollullos de la Mitación (Sevilla)

La Mesa de Contratación acuerda requerir los documentos que a continuación se indican y a las siguientes:

**A Empresa Camacho e Hijos S.A.de Bollulos del Condado (Huelva)** el los certificados a que se refieren los artículos 69 y 70 de la LCSP, relativos al cumplimiento por el empresario de las normas de garantía de la calidad, así como de las normas de gestión medioambiental.

**A Construcciones Manuel Sánchez S.A de Cartaya (Huelva)**, la declaración responsable de que durante la ejecución de la obra dispondrá de una oficina ubicada en San Bartolomé de la Torre.

**A Construcciones RETRADA 92 S.L.de Bormujos (Sevilla)**, los certificados a que se refieren los artículos 69 y 70 de la LCSP, relativos al cumplimiento por el empresario de las normas de garantía de la calidad, así como de las normas de gestión medioambiental y el previo bastateo del poder efectuado por la Secretaría del ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.

Dicha documentación deberá estar en las oficinas del registro del Excmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, antes de las 15 horas del Jueves día 21 de octubre. La no aportación de la documentación indicada en dicho plazo, supone la exclusión automática de la Empresa en el proceso de Licitación.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez transcurrido dicho plazo, se proceda a cursar las correspondientes invitaciones, para que las Empresas presenten sus ofertas.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 13.00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma de la Presidencia y Vocales; doy fe.